

Nota Informativa Tribunal Calificador en el proceso de Selección para la cobertura de 2 plazas de personal administrativo de atención al cliente.

En Torrent a 4 de junio de 2019.

Se reúne el Tribunal Calificador en el proceso de Selección para la cobertura de 2 plazas de personal administrativo de atención al cliente, compuesto por D. Salvador Santamaria Amorós, Dña. Carmen Mora Viñes y Dña. Lidia Ferrándiz Sánchez, a fin de dar respuesta a una cuestión planteada formalmente a dicho tribunal sobre la exclusión del proceso selectivo de las candidaturas que no hayan cumplido con los requerimientos y normas establecidas en la Nota Informativa sobre las pruebas entregada el día 17 de mayo de 2019.

Debidamente constituido, este Tribunal, habiendo revisado los términos, tanto de las Bases reguladoras del proceso como de la Nota informativa que regula la Segunda Fase de las pruebas, atendiendo al cumplimiento de las normas establecidas, resuelve que:

Serán considerados **afectados**, por defecto de forma, aquellos exámenes que no hayan sido debidamente identificados de manera inequívoca, esto es: completados con las iniciales del Nombre y Apellidos, DNI/NIE, fechados y firmados, en tanto en cuanto y consecuentemente quedan excluidos de valoración o corrección y no deben ser puntuados en esta fase.